

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****6104*****Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas para Vivienda, Bodega y Regadío de la parcela 5 del polígono 3 de Sencelles, Expediente nº : CAS_1887 (AAS-7553)***

Se han presentado a la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: JAIME LLABRES CLADERA, S.L. B5775****

Parámetros de explotación: Caudal máximo instantáneo: 3,88 l/s (14.000 l/h).

- Volumen máximo anual: 14.070 m3/año.
- Uso: Vivienda: 200 m3/año.
- Bodega: 100 m3/año.
- Regadío: 13.770 m3/año.

Corriente de donde deriva el agua: Sondeo AAS_7553(CAS_1887) parcela 5 del polígono 3 de Sencelles.

Núm. Sondeo	Coordenada X (ETRS-89; Fus:31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Fus:31N)
AAS_7553(CAS_1887)	492713.0	4391018.0

Término municipal donde radica la presa, afectado por la obra y en la que se utilicen las aguas: Sencelles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sencelles, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar su documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y en la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (C/ Gremio de Corredores, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 13 de julio de 2022)

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

